

SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Cortazar, Guanajuato siendo las 09:00 Horas del día **22 veintidos de abril del año 2025 dos mil veinticinco**, estando reunidos en el salón de **Cabildo, de este H. Ayuntamiento, del municipio de Cortazar, Guanajuato, ubicado en Portal Constitución número 116, zona centro**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7 fracciones IV, VII, VIII, XI, 23, 24 fracciones VII, 25 fracción I, VI, X, 51, 52, 53, 54 fracciones I, XIX, 55, 58, 59, 60, 61, 65, 73 fracciones VIII, X y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato artículos 3 fracción IV, 5, 24 fracciones IX, XI 114 y demás relativos del a Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; previa invitación que les fue notificada a los integrantes del Comité De Transparencia, con el objeto de celebrar la **SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**.

Posteriormente la Secretaria del Comité de Transparencia de Cortazar Guanajuato, da a conocer la propuesta del orden del día correspondiente a la siguiente sesión misma que se desahoga de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

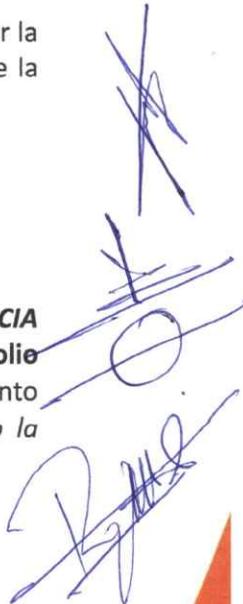
5. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.
6. Lectura y aprobación del orden del día.
7. Aprobación de la solicitud de prórroga, presentada por la dependencia de **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**, con respecto a la solicitud con el número de folio **110195900007825** del sujeto obligado Cortazar, Guanajuato. Haciendo de conocimiento que la respuesta de la dependencia de *Seguridad Publica se encuentra elaborando la contestación de los datos solicitados.*
8. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

4. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: **1. LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL, PRESIDENTE, 2. MCG Y LAE. ISIDRA DEL RAYO ARPERO VAZQUEZ, SECRETARIA y el ING. IVAN GAMEZ ZAMORA, INTEGRANTE**, mismos que son miembros del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del municipio de Cortazar, Guanajuato.
5. Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del comité.
6. Acto seguido se procede a desahogar el punto 3 del orden del día, poniendo a consideración del Comité de Transparencia el escrito, mediante el cual el departamento de Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

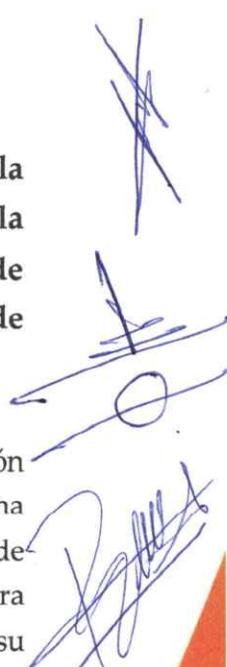
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx



1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: **1. LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL, PRESIDENTE, 2. MCG Y LAE. ISIDRA DEL RAYO ARPERO VAZQUEZ, SECRETARIA** y el **ING. IVAN GAMEZ ZAMORA, INTEGRANTE**, mismos que son miembros del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del municipio de Cortazar, Guanajuato.
2. Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del comité.
3. Acto seguido se procede a desahogar el punto 3 del orden del día, poniendo a consideración del Comité de Transparencia el escrito, mediante el cual el departamento de **“TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA”**, solicita una **PRORROGA** de contestación para la solicitud con folio 110195900007725, donde menciona lo siguiente:

“...en atención a su solicitud de información se requiere una prórroga para la entrega de la información que se solicita en dicho documento, esto debido a la cantidad de información que se está solicitando. Esto conforme al artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato”.

Esto de conformidad al artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, **podrá ampliarse hasta por tres días hábiles más**. Dicha respuesta se motiva y fundamenta para surtir efecto conforme lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato artículo 99, para lo cual, se procede a tomar votación de los miembros del comité, para que efectúen su pronunciamiento al respecto, manifestándose al efecto lo siguiente:



“Una Vida Sin Violencia: Es Tu Derecho”

“TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA”, solicita una **PRORROGA** de contestación para la solicitud con folio 110195900007825, donde menciona lo siguiente:

“...en atención a su solicitud de información se requiere una prórroga para la entrega de la información que se solicita en dicho documento, esto debido a la cantidad de información que se está solicitando. Esto conforme al artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato”.

Esto de conformidad al artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, **podrá ampliarse hasta por tres días** hábiles más. Dicha respuesta se motiva y fundamenta para surtir efecto conforme lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato artículo 99, para lo cual, se procede a tomar votación de los miembros del comité, para que efectúen su pronunciamiento al respecto, manifestándose al efecto lo siguiente:

ACUERDOS

PRIMERO.- Resulto aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité de Transparencia, la solicitud de **PRORROGA**, relativo a la solicitud de información con folio **110195900007725** del sujeto obligado Cortazar, Guanajuato.

SEGUNDO.- No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión, quedando asentado en acta, para su constancia legal, previa lectura se procede a firmar cada uno de los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE



Lic. Abraham Balderas Chimal
Presidente



MCG Y LAE. Isidra Del Rayo Arpero Vázquez
Secretaria



Ing. Iván Gámez Zamora
Integrante

